

UDI
HERC
1990

EL MERCURIO — Sábado 28 de Julio de 1990

SOBRE PRESOS POLITICOS:

RN y UDI Respaldan Afirmación de Aylwin

- Representantes de colectividades opositoras coincidieron con planteamiento de que en Chile no hay presos políticos. Dijeron que los procesados incurrieron en conductas delictuales.

243

Representantes de la centroderecha expresaron ayer su coincidencia con las afirmaciones del Presidente Aylwin en Brasil, en el sentido de que en Chile no hay presos políticos, al tiempo que plantearon que lo que existe son detenidos por acciones terroristas.

A este respecto, el jefe de bancada de Renovación Nacional, Alberto Espina, mencionó también la toma de cárceles por parte de familiares de presos políticos, indicando que en una democracia el uso de la violencia no es el procedimiento correcto para solucionar los problemas.

"Efectivamente, el Presidente Aylwin nos ha dado la razón cuando hemos sostenido que en Chile no hay presos políticos —afirmó—. Y no hay presos políticos, porque en Chile no hay ninguna persona detenida por sus ideas".

Expresó que "las personas que están detenidas por leyes especiales, Ley de Control de Armas, Ley de Seguridad Interior del Estado o Ley Antiterrorista, están procesadas por haber asesinado o dejado gravemente heridas a personas muchas de ellas inocentes".

Por lo tanto, argumentó, "el esfuerzo que ha puesto la Cámara de Diputados es garantizar que esas personas sean sometidas a un juicio justo y a RN le correspondió redactar el recurso de revisión extraordinaria que faculta a cualquier persona procesada por leyes especiales para recurrir a los tribunales y probar que no fue objeto de un juicio justo".

Agregó: "Y, aún más, si no lo puede probar, basta con que preste nueva declaración y el juez le tomará más valor a aquella declaración que está más acorde con el mérito del juicio, aun cuando no tenga cómo probar que la primera declaración fue obtenida mediante tortura o apremios ilegítimos".

Dijo que "el gobierno está actuando mal al tratar como verdaderos invitados a las cárceles a quienes ejercen una presión indebida sobre la actividad democrática que se ejerce en Chile".

JAIME GUZMAN

En tanto, el senador de la UDI, Jaime Guzmán, también respaldó la declaración del Presidente Aylwin, indicando que "efectivamente, en Chile no hay presos políticos" y que lamenta que "aunque es de gobierno hayan validado la terminología que es complementaria".

que "los que se autodenominan políticos son personas procesadas por delitos comunes terroristas. Se trata en cualquier legislación estiman delictuales,

muchas de ellas constitutivas de delitos de sangre, como homicidio u otros similares, y otras que han tendido a facilitar la comisión de ellos a través de la internación de armamentos o del ejercicio de la violencia terrorista, que el país sigue viviendo, como lo comprobamos anoche (antenoche) con la ola de bombazos en los distintos barrios".

Argumentó que "si en realidad el reconocimiento del Presidente Aylwin implica una afirmación clara de su parte en el sentido de que en Chile no hay presos políticos, ello me parece extraordinariamente positivo".

Indicó que "el concepto de preso político esta siempre unido a la idea de que una persona está privada de su libertad, o bien por decisión meramente administrativa en estados jurídicos de excepción, o bien por actos que sólo envuelvan una discrepancia de conciencia o criterios con la legislación vigente, pero no la comisión de actos que, de acuerdo a cualquier legislación razonable, constituyen efectivamente delitos".

ANDRES ZALDIVAR

Paralelamente, el presidente del PDC, Andrés Zaldívar, respaldó las declaraciones hechas por el Presidente Aylwin en Brasil, en el sentido que en su gobierno no hay ningún preso por razones puramente políticas. "Yo estoy de acuerdo —dijo— con las declaraciones del Presidente. El ha querido decir que no hay ningún preso por razones puramente políticas por el hecho que están procesados por delitos que hoy podrían calificarse con una connotación común. Pero es un tema que está en discusión".

Agregó que personalmente estima que "lo que quiso decir el Presidente Aylwin es que si fueran nada más que presos políticos tendrían que estar en libertad, pero como hay un problema procesal de por medio tiene que clarificar esa situación y es lo que tratamos de hacer".

Puntualizó que "el esfuerzo que estamos tratando de hacer es que esa gente que cayó presa en el periodo del gobierno anterior y que ha estado sujeta a procesos que pueden ser objetables, que no han tenido un debido proceso, cuyas declaraciones fueron obtenidas mediante torturas, son casos que hay que revisar. Eso es lo que estamos tratando de hacer con las Leyes Cumplido. Creemos que debe procederse a revisar esos casos y ver cuál es la verdad".

Dijo Zaldívar que si se han cometido delitos comunes, por supuesto, tendrá que responder por el delito común.